

RESOLUCION Nº 41/72.-

Exp. Exp. Nº 3468/72 -SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 13 de abril de 1972.-

Téngase presente lo informado por el Sr./
Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y /
Correccional en la nota que precede de fecha 11 del corriente. Y,
a los efectos de los trámites pertinentes, expídanse fotocopias pa
ra ser remitidas a la Subsecretaría de Justicia y a la Dirección /
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

Hágase saber y regístrese.-

ESCARDO COSTA

ES CORP

